

¿CÓMO INTEGRAR LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO? EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA E INTEGRACIÓN FUTURA.

Ana Rosa Fonseca Díaz
arfon@uniovi.es

Agustín Albuerno Gutiérrez
albuerno@uniovi.es

Universidad de Oviedo

Resumen

Las prácticas en empresas suponen para los estudiantes universitarios una oportunidad única que les permite: poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su periodo de formación, adquirir experiencia y desarrollar competencias que son desconocidas hasta que se introducen en el mundo empresarial. En este sentido, entendemos que las prácticas en empresas deben ser tenidas en cuenta en el nuevo diseño de los planes de estudio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Con objeto de contextualizar el lugar que éstas prácticas deben ocupar en los planes de estudio, hemos procedido a analizar la experiencia de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo en el desarrollo del programa de prácticas en empresas para los estudiantes de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

La realización de actividades prácticas en empresas o entidades, de obligado cumplimiento para la obtención del título de diplomado de los alumnos de tercer curso de la de la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la EUEE de Oviedo, tienen como objetivo fomentar y reforzar la formación práctica de los estudiantes en las áreas operativas de las empresas y de la administración pública para conseguir profesionales con una visión práctica de los problemas y sus interrelaciones preparando su futura incorporación al mundo laboral.

En este sentido el presente trabajo tiene como objetivo evaluar el aprendizaje, la experiencia y las percepciones de nuestros alumnos durante su etapa formativa de realización de prácticas profesionales, haciendo especial hincapié en el desarrollo de competencias dentro del ámbito empresarial. Para ello se lleva a cabo una encuesta general de valoración entre los alumnos de la EUEE de Oviedo que han realizado dichas prácticas. La población utilizada resulta de gran interés para los objetivos de este trabajo, dado que una parte de los alumnos deciden ampliar la duración de sus prácticas más allá de los créditos obligatorios. Los resultados nos permiten identificar los puntos débiles y fuertes de este enfoque docente y proponer así líneas de revisión y mejora de dichos programas. Los alumnos establecen la necesidad de prácticas obligatorias, de mayor duración y de carácter nacional o internacional y no solo regional.

Introducción

Las profundas reformas en materia de Enseñanza Universitaria que se están llevando a cabo como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior implican la necesaria revisión integral de los planes de estudio, asignaturas y enfoques pedagógicos.

Dentro de los actuales planes de estudios universitarios, uno de los aspectos que adquirió un carácter más innovador fue la implantación a partir de la década de los

años 80 de prácticas profesionales en empresas, dirigidas a dar formación y experiencia profesional a los alumnos universitarios.

Las prácticas en empresas, desarrolladas a través de estancias breves en empresas y otro tipo de organismos públicos o privados, ofrecen a los alumnos la posibilidad de completar la formación académica recibida en la universidad con el desempeño de las tareas propias de una actividad profesional. Constituyen, de esta forma, un aspecto clave para la inserción de los alumnos universitarios en el mundo laboral, dado que estas prácticas proporcionan una experiencia que es valorada y reconocida por el propio mercado de trabajo. En opinión de los empresarios, las relaciones universidad-empresa en los últimos años son más cercanas y próximas por los distintos planes de colaboración entre ambas entidades, relaciones que incluyen la oferta de prácticas para alumnos (Aragón y otros, 1999).

En el caso particular de las enseñanzas impartidas desde la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo, para obtener la diplomatura, los alumnos con carácter obligatorio deben desarrollar actividades prácticas en empresas o entidades que serán evaluadas y dirigidas por sendos tutores de la Universidad y la empresa o entidad cooperante.

Las prácticas obligatorias tienen asignada una carga docente dentro del plan de estudios de la diplomatura de 9 créditos. Si bien los alumnos pueden optar por ampliar dichas prácticas con 6 créditos adicionales de libre elección hasta un total máximo de 15 créditos.

El objetivo de este trabajo es recoger la experiencia, percepciones y valoración de nuestros alumnos en relación con las prácticas en empresas. Para ello se llevó a cabo una encuesta general de valoración entre los alumnos que a lo largo del curso 2006-2007 cursaron las prácticas en empresas. Los resultados obtenidos nos permiten valorar el cumplimiento de los objetivos educativos de las prácticas en empresas, el grado de satisfacción de los alumnos y apuntar líneas de mejora de cara al diseño de los futuros planes de estudios.

Este trabajo se estructura en tres bloques. En primer lugar se analizan las características generales de las prácticas en empresas y de los convenios de cooperación educativa. En segundo lugar se presenta el estudio empírico desarrollado entre los alumnos de la EUEE de Oviedo. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

Características generales de las prácticas en empresas

Las prácticas profesionales de los alumnos universitarios se desarrollan en empresas o entidades que han suscrito Acuerdos de Cooperación Educativa con la Universidad.

Dichos convenios permiten el acogimiento de alumnos en régimen de prácticas en los términos que fijan el R.D. 1497/81 de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa (BOE de 23 de julio) y el R.D. 1845/94 de 9 de septiembre sobre Prácticas Formativas de los Alumnos (BOE de 18 de octubre).

La finalidad de dichos Convenios de Cooperación Educativa es fomentar la formación práctica de estudiantes universitarios y reforzar su formación en las áreas

operativas de las empresas y la administración pública para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones preparando su futura incorporación al mundo laboral.

Entre los aspectos o condiciones más importantes que se deducen los convenios debemos destacar que la relación del alumno con la empresa no supone más compromiso que el de la práctica formativa, no derivándose en ningún caso ni supuesto, obligación alguna propia de un contrato laboral (art. 7.1 del R.D.1497/81).

Al no ser una relación de carácter laboral, incluso en el caso de incorporación del alumno a la empresa al término de los estudios, el tiempo de prácticas no se computa a efectos de antigüedad ni exime del periodo de prueba (art.7.2 del R.D. 1497/81).

No podrá formalizarse contrato de trabajo entre la empresa y el alumno mientras no se revoque expresamente o finalice el Convenio de Cooperación Educativa. Previamente al inicio de las prácticas, los alumnos deben firmar individualmente una renuncia a cualquier acción civil contra la empresa/entidad o contra la Universidad que pueda surgir del ejercicio específico de las prácticas, o de un desplazamiento de la empresa o al ir o venir a la misma.

La empresa o entidad se compromete a designar un tutor responsable de la práctica formativa y a emitir un certificado acreditativo del tiempo de prácticas realizado por el alumno.

Entre las principales ventajas para la empresa debemos destacar:

- No asumir obligaciones contractuales con los alumnos en prácticas.
- Planificar eficazmente la selección de personal efectuando una selección fundamentada en la prueba prolongada y en el examen real y diario del candidato.
- Disponer de personal cualificado ya que los alumnos del centro poseen una formación universitaria apropiada al mundo de la empresa.

En relación con el perfil de los alumnos en prácticas, éstos ya disponen de una formación mínima en el ámbito de los estudios empresariales, ya que sólo pueden cursar las prácticas aquellos alumnos que hayan superado el 50 % de los créditos necesarios para obtener el título universitario de diplomado. En general, los alumnos que concurren a las actividades prácticas son de último curso de la diplomatura.

El alumno estará sujeto al régimen y horario que en el convenio se determine, bajo la supervisión del tutor que dentro de la empresa velará por su formación (art. 5 del R.D. 1497/81).

Antes del inicio de las prácticas, la Universidad de Oviedo suscribe una póliza de accidentes y responsabilidad civil que incluye a todos los alumnos que efectúen las prácticas.

Las competencias profesionales de los diplomados en Ciencias Empresariales están contempladas por el Real Decreto 3182/1981 de 13 de noviembre (BOE de 31 de diciembre) por el que se regulan las facultades profesionales de los diplomados en Ciencias Empresariales y por el Real Decreto 871/1977 de 26 de abril (BOE de 28 de abril) que aprobó el Estatuto de las Actividades Profesionales de los Economistas y de

los Profesores y Peritos Mercantiles. Los diplomados en Ciencias Empresariales tienen asignadas las funciones profesionales establecidas para el Contador y Administrador en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la O.I.T. y podrán desarrollar tales funciones en relación con la economía de la empresa. Son funciones propias de esta titulación: dirección de la organización contable, determinación contable de costes, certificación de asientos, cuentas, saldos, estados financieros, y documentación contable, verificación de balances, contabilidades de comerciantes, formación de inventarios, organización y administración de empresas, proceso de datos y tratamiento de la información empresarial, tramitación de declaraciones o documentos, confección del plan contable, etc., todo ello vinculado a la formación estadística, contable, financiera, informática y comercial que reciben durante sus estudios.

El protocolo de gestión de las prácticas de los alumnos en la EUEE de Oviedo se articula en siete etapas:

1.- Presentación del alumno en la dirección de la escuela.

Tras la matrícula de la asignatura para el curso correspondiente el alumno presenta, en la Secretaria de Dirección la ficha, debidamente cumplimentada (diplomatura, especialidad, lugar de residencia, periodo preferente para la realización de la práctica), antes del 15 de noviembre de cada curso académico.

2.- Asignación de la práctica.

Considerando la petición del alumno y la disponibilidad de prácticas del centro se procede a la asignación de una práctica a cada alumno. La Dirección del centro cumplimenta el documento denominado "Anexo" al Convenio de Cooperación Educativa, que se facilita al alumno para su firma en todas las hojas.

3.- Presentación del alumno al profesor-tutor y seguimiento de la práctica.

Antes de personarse en la empresa o entidad el alumno se presentará al profesor-tutor de la Universidad en horario de tutorías para que avale con su Vº Bº y firma el inicio de la práctica.

4.- Comienzo de la práctica en la empresa o entidad.

El alumno se personará en la empresa ante el tutor designado en la misma para realizar la práctica.

5.- Finalización de la práctica y certificado de la empresa o entidad.

Cumplido el periodo fijado para la práctica, la empresa expedirá una certificación de las actividades realizadas por el alumno en los términos fijados por el Convenio de Cooperación Educativa.

6.- Informe final del profesor-tutor.

Completado el periodo de prácticas el alumno entregará al profesor-tutor el certificado de la empresa para que éste realice el informe final.

7.- Cierre de la práctica.

El alumno presentará en la Secretaria de Dirección de la Escuela ambos documentos (el informe del profesor-tutor y el certificado de la empresa).

Estudio empírico de las práctica en empresas en la EUEE de Oviedo

Al objeto de analizar las percepciones, experiencias y valoración de los alumnos del centro educativo, así como detectar posibles líneas de mejora que permitan estructurar las prácticas en empresas de los próximos estudios de Grado, se llevó a cabo una encuesta de valoración sobre el total de estudiantes de la Diplomatura de Ciencias Empresariales que desarrollaron sus prácticas durante el curso 2005-2006¹. La población inicial se dividía, tal y como se indicaba en la introducción de este trabajo en dos categorías: alumnos que realizaban únicamente las prácticas obligatorias (90 horas) y alumnos que realizaban las prácticas ampliadas (150 horas).

La técnica de encuesta empleada ha sido la entrevista telefónica que, según se ha demostrado en múltiples trabajos, es la que proporciona un mayor nivel de respuestas siempre que la encuesta reúna una serie de características². En todos los casos se realizaron hasta 3 llamadas telefónicas, alcanzándose finalmente los siguientes grados de respuesta que mostramos en la Tabla 1.

Tabla 1. Grado de respuesta y error muestral

Tipo de práctica	Población	Respuestas	% de respuesta	Error muestral*
Prácticas obligatorias	88	75	85,22%	1,28 %
Prácticas ampliadas	64	48	75%	2,00 %
Total	152	123	80,92%	1,83 %

* Errores muestrales calculados para un nivel de confianza del 95%

El modelo de cuestionario utilizado se recoge como Anexo I. el número total de items que integran la encuesta es de 38 agrupados en 6 bloques de preguntas:

- Información general del alumno
- Valoración de las prácticas por parte de la Escuela
- Valoración de las prácticas por parte de la empresa
- Percepción de las prácticas por parte del alumno
- Opiniones de los alumnos respecto a la importancia de las prácticas y diseño del nuevo plan de estudios
- Desarrollo de competencias profesionales transversales a través de las prácticas.

Se señalan a continuación, para cada uno de los bloques los resultados obtenidos.

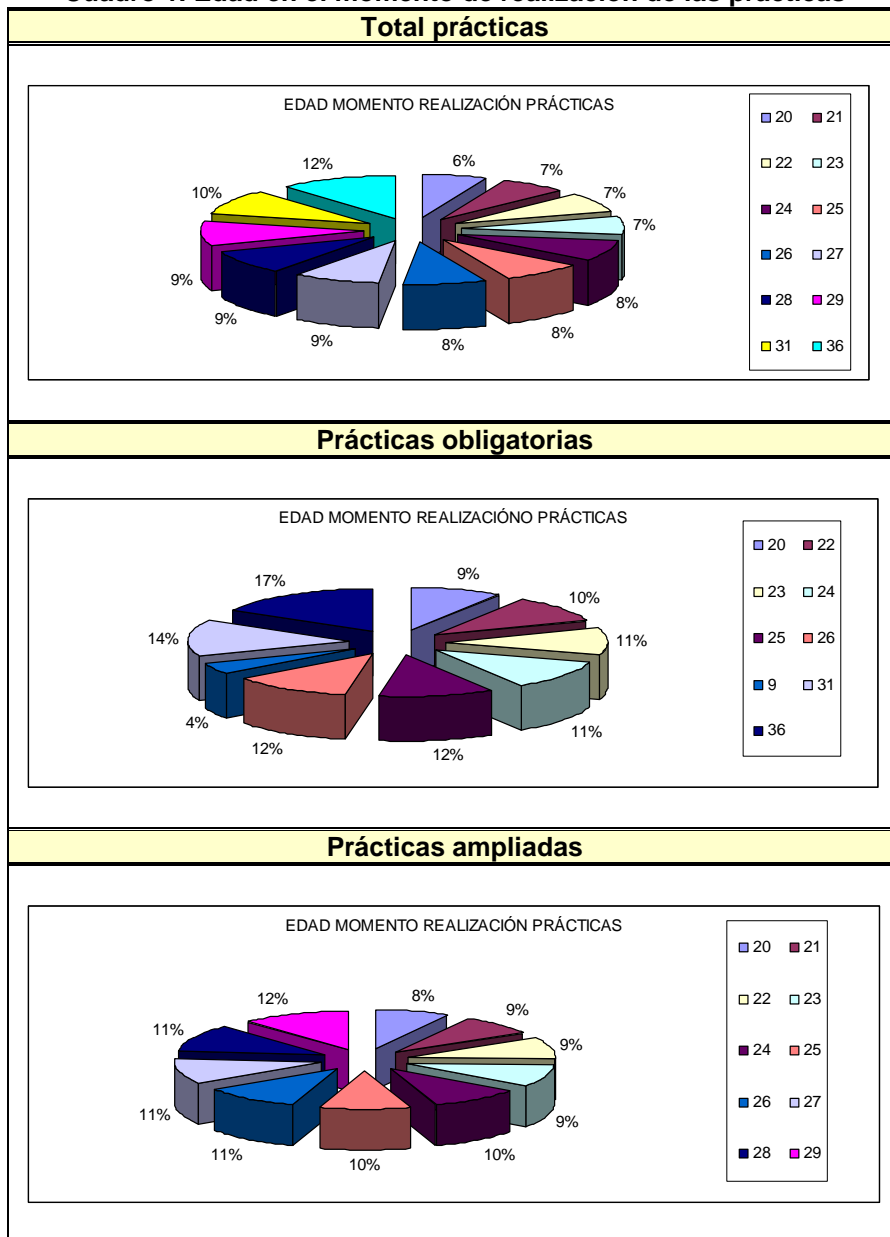
Información general del alumno

Los cuadros 1, 2,3 y 4 recorren respectivamente los datos relativos a edad, sexo, ocupación actual de los alumnos y perfil de los estudios realizados. Reflejamos en cada uno de los cuadros la información tanto para el conjunto de las prácticas como de forma separada para las prácticas obligatorias y las prácticas ampliadas.

¹ La población total inicial de nuestro estudio se circunscribe a todos aquellos alumnos que realizaron prácticas en empresas entre el periodo comprendido entre 1 de octubre de 2005 y 30 de septiembre de 2006.

² Características tales como: preguntas de fácil contestación, que no supere los 10-15 minutos y que se disponga de encuestadores que comprendan y asuman el objetivo de la investigación y estén adecuadamente incentivados. En este sentido el cuestionario planteado reunía estos requisitos y los entrevistadores fueron los propios autores del trabajo.

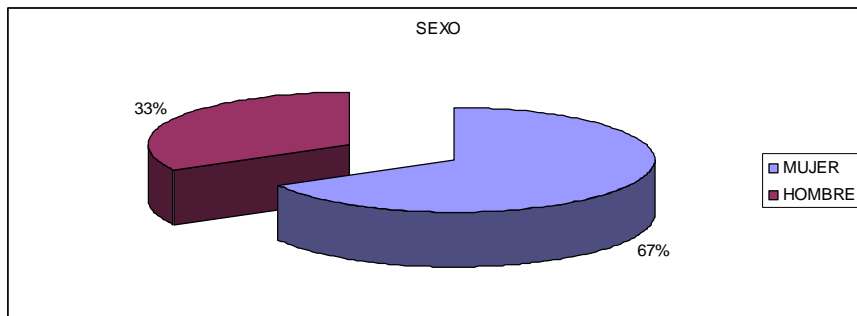
Cuadro 1. Edad en el momento de realización de las prácticas



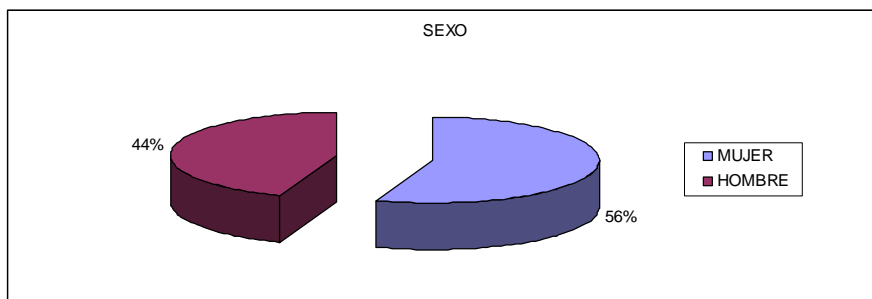
Observamos que el rango de edad de los alumnos en prácticas fue de 20 a 36 años, concentrándose principalmente entre 23 y 26 a nivel global, 22 y 25 años para las prácticas obligatorias y 22-26 años para las prácticas ampliadas.

Cuadro 2.Sexo

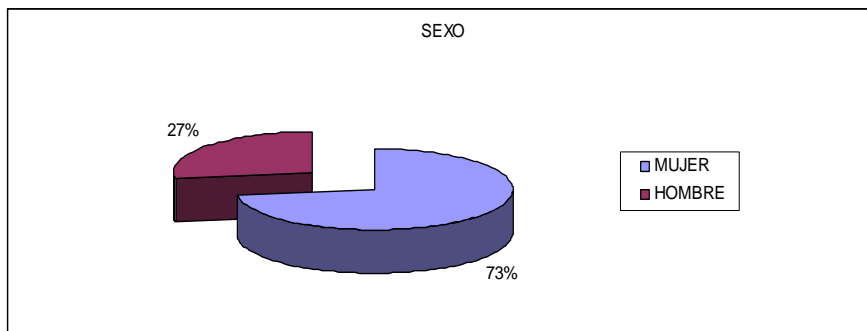
Total prácticas



Prácticas obligatorias

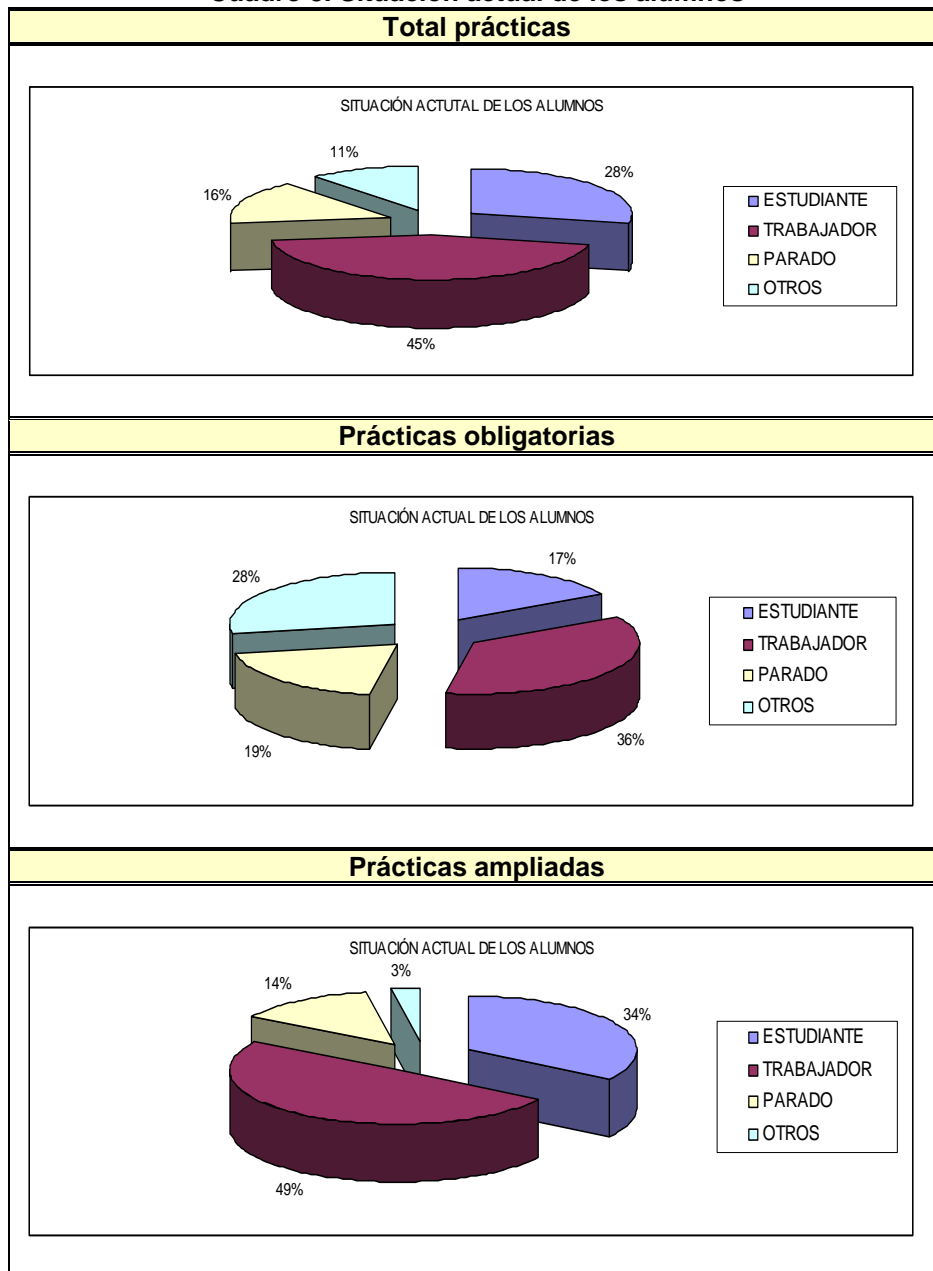


Prácticas ampliadas



En relación al sexo de los alumnos observamos que mayoritariamente estos son mujeres, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que la matrícula en la Diplomatura de Ciencias Empresariales está cubierta mayoritariamente por mujeres. Si resulta destacable de los datos que el porcentaje de mujeres que realiza prácticas ampliadas, y por tanto, pudiera dar más importancia a las mismas en su formación final, es mayor que el de los hombres.

Cuadro 3. Situación actual de los alumnos

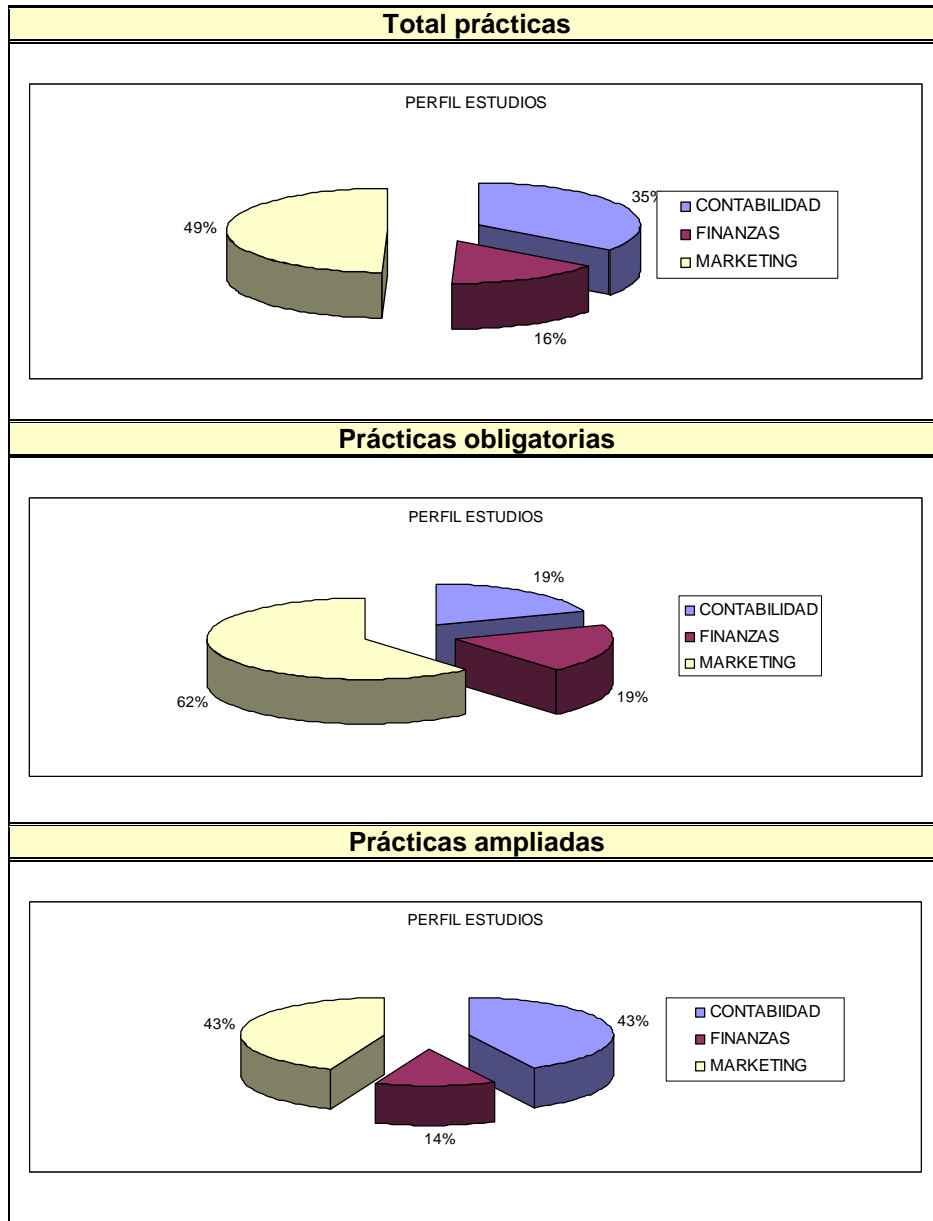


La variable situación actual de los alumnos ha sido analizada con objeto de valorar, aunque de forma totalmente indirecta, si las prácticas han podido influir en la situación profesional que tienen en la actualidad los alumnos que habían realizado las prácticas. Los datos recogidos en las tablas muestran que mayoritariamente los alumnos se encuentran en la actualidad trabajando o continuando sus estudios³. Se han observado importantes diferencias entre la situación de los alumnos que optaron por realizar prácticas ampliadas respecto de los que únicamente realizaron los 9 créditos obligatorios. Estas diferencias si bien han resultado estadísticamente significativas deben ser interpretadas con cierta precaución pues, tal y como se indicaba en la tabla 1 el grado de respuesta de los alumnos que optaron por realizar

³ Principalmente los alumnos que continúan sus estudios se encuentran cursando actualmente el segundo ciclo de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

sólo las prácticas obligatorias fue relativamente inferior (75% frente a 85,22%), pudiendo deberse este menor grado de respuesta a la imposibilidad de localizar a los alumnos por razones de estudio o trabajo, aspectos que podrían hacer variar los % obtenidos.

Cuadro 4. Perfil de los estudios de los alumnos



Si bien actualmente en la Diplomatura de Ciencias Empresariales no existen especialidades claramente definidas, los alumnos a través del conjunto de asignaturas optativas pueden adoptar tres perfiles diferentes: Contabilidad, Finanzas y Marketing. Los gráficos nos muestran diferencias entre el perfil de los alumnos y el tipo de práctica realizada. Estas diferencias podrían estar condicionadas por las posibilidades que tienen los alumnos de completar su formación con una oferta más o menos amplia de asignaturas por cada uno de los perfiles. El análisis de estas diferencias requeriría, por tanto, un análisis más profundo que incluya características de los propios estudios, que se escapa al objeto de esta investigación.

Organización de las prácticas por parte de la Escuela

La Tabla 2 muestra los estadísticos descriptivos relativos a las variables que hacen referencia a la organización de las prácticas por parte de la EUEE de Oviedo. Se muestran también las diferencias observadas entre el grupo de prácticas obligatorias y prácticas ampliadas. Junto con el test paramétrico de diferencia de medias utilizamos el test no paramétrico de Mann-Whitney⁴.

Tabla 2. Organización de las prácticas por parte de la EUEE de Oviedo

Aspecto considerado	Total		Prácticas obligatorias		Prácticas ampliadas		Diferencias de medias	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Test paramétrico (Valor t)	Test No paramétrico (Valor Z)
Información suministrada por el centro	6.61	7.00	6.36	7.00	6.73	7.00	0.908	-1.033
Sistema adjudicación	6.81	7.00	6.67	7.00	6.88	7.00	0.495	-0.858
Adecuación empresa y perfil alumno	6.34	7.00	6.47	7.00	6.27	7.00	-0.376	-0.046
Actuación profesor tutor	6.50	8.00	5.20	4.00	8.67	7.08	1.563	-0.769
Organización global	6.96	7.00	6.72	7.00	7.08	7.00	0.937	-0.870

* Estadísticamente significativo al nivel del 1%

* Estadísticamente significativo al nivel del 5%

* Estadísticamente significativo al nivel del 10%

Se observa en los datos presentados que los alumnos valoran la organización de las prácticas en términos globales con un notable y que no se observan diferencias significativas entre la valoración concedida por los alumnos que realizaron prácticas obligatorias y los que realizaron prácticas ampliadas. Esta nota media otorgada por los alumnos a nivel global se reduce de forma importante en relación con la actuación del profesor tutor en el caso de las prácticas obligatorias, en términos medios los alumnos conceden a esta actuación un ligero aprobado. Cabe destacar que esta pregunta hacía referencia a la actuación del profesor tutor asignado por la Escuela más allá de las labores puramente administrativas y de certificaciones de comienzo y final de las prácticas.

Organización de las prácticas por parte de la empresa

Mostramos en la Tabla 3 los estadísticos descriptivos relativos a las variables que hacen referencia a la organización de las prácticas por parte de la empresa. Se muestran, al igual que en el punto anterior, las diferencias observadas entre el grupo de prácticas obligatorias y prácticas ampliadas.

⁴ Los test no paramétricos no requieren ningún supuesto sobre la distribución de las variables utilizadas y resultan más adecuados en el caso de tamaños muestrales reducidos.

Tabla 3. Organización de las prácticas por parte de la Empresa

Aspecto considerado	Total		Prácticas obligatorias		Prácticas ampliadas		Diferencias de medias	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Test paramétrico (Valor t)	Test No paramétrico (Valor Z)
Características de la empresa	7.33	8.00	7.17	7.00	7.41	8.00	0.582	-0.972
Trato recibido	8.50	9.00	8.31	9.00	8.60	9.00	0.767	-0.915
Actuación tutor empresa	7.72	8.00	7.58	8.00	7.78	8.00	0.413	-0.888
Calendario	8.28	9.00	8.39	9.00	8.23	8.00	-0.481	-0.294
Horario	8.53	9.00	8.44	9.00	8.58	9.00	0.484	-0.492
Formación adicional	7.93	8.00	7.77	8.00	8.07	8.00	---	---
Organización global	7.19	7.00	7.00	7.50	7.29	7.00	0.449	-0.446

* Estadísticamente significativo al nivel del 1%

* Estadísticamente significativo al nivel del 5%

* Estadísticamente significativo al nivel del 10%

La organización de las prácticas por parte de la empresa es en términos globales valorada también con un notable, no existiendo diferencias significativas entre las valoraciones concedidas por los alumnos que realizaron prácticas obligatorias y los que realizaron prácticas ampliadas. Cabe destacar que la variable formación adicional hace referencia a la valoración que realizan los alumnos de la formación recibida en la empresa en aquellos casos en los que específicamente se realizó⁵.

Percepción de las prácticas por parte del alumno

En este bloque recogemos la valoración que hacen los alumnos de las prácticas realizadas en relación a su formación global y su empleabilidad futura. Analizamos la concordancia percibida por los alumnos entre la formación recibida en la Universidad, tanto teórico como práctica, y el trabajo que desarrollaron en la empresa. En aquellos casos en los que los alumnos se encontraban trabajando en la actualidad se pidió a estos que indicaran en que medida consideraban habían contribuido su experiencia en las prácticas a la hora de conseguir su contratación. La tabla 4 presenta los estadísticos descriptivos de las variables consideradas así como las diferencias observadas entre el grupo de prácticas obligatorias y prácticas ampliadas.

⁵ En el caso de las prácticas obligatorias 13 alumnos recibieron algún tipo de formación dentro de la empresa mientras que en el caso de las prácticas ampliadas los alumnos que recibieron formación específica fueron 14.

Tabla 4. Percepción de las prácticas por parte del alumno

Aspecto considerado	Total		Prácticas obligatorias		Prácticas ampliadas		Diferencias de medias	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Test paramétrico (Valor t)	Test No paramétrico (Valor Z)
Formación teórica universitaria de utilidad	4.75	5.00	4.64	5.00	4.81	5.00	0.357	-0.385
Formación práctica universitaria de utilidad	4.92	5.00	5.14	5.00	4.81	5.00	-0.644	-0.826
Expectativas cumplidas	5.67	6.00	5.72	6.00	5.64	6.00	-0.145	-0.104
Mejora formación	6.12	7.00	6.17	7.00	6.10	7.00	-0.123	-0.120
Aumento empleabilidad	5.76	6.00	5.69	6.00	5.79	7.00	0.170	-0.188
Relación empresa	3.17	1.00	3.11	1.00	3.21	1.00	0.146	-0.104
Favorece contratación	4.11	2.00	3.17	1.00	4.67	4.00	1.745*	-1.705*
Satisfacción general	6.73	8.00	6.39	7.00	6.90	8.00	0.973	-1.197

* Estadísticamente significativo al nivel del 1%

* Estadísticamente significativo al nivel del 5%

* Estadísticamente significativo al nivel del 10%

Los datos muestran que los alumnos conceden un aprobado muy justo a la formación tanto teórica como práctica recibida en sus estudios en relación a su utilidad para el trabajo desarrollado en la empresa. Estos datos quedan confirmados con las preguntas abiertas que se les formularon en relación a líneas de mejora de las prácticas pues, con carácter general, se reclama una mayor conexión entre la Universidad y la empresa en cuanto a una formación más encaminada a la empleabilidad.

En términos medios los alumnos indican que las prácticas desarrolladas en mejorado su formación y ampliado su potencial empleabilidad, sin embargo el valor que ofrecen los alumnos que actualmente están trabajando, al efecto que las prácticas en empresas pudieron tener sobre su contratación es relativamente reducido. Se observa sin embargo, que los alumnos que realizaron las prácticas ampliadas valoran más este efecto que los alumnos que únicamente realizaron prácticas obligatorias, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

La satisfacción general de las prácticas realizadas ha sido valorada con un notable por los alumnos, ligeramente superior en el caso de las prácticas ampliadas aunque esta diferencia no resulta significativa.

Líneas futuras de actuación

El R.D. 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales señala la posibilidad, que no obligatoriedad, de programar prácticas externas en el título de grado. Tal y como se expresa en este R.D. la posibilidad de introducir estas prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a

ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

Dada la optatividad que la normativa deja a las Universidades a la hora de incorporar y encajar las prácticas en empresas en los nuevos estudios de grado de acuerdo con las nuevas directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, se consultó a los alumnos que habían realizado las prácticas en empresas la adecuación de estas en cuanto a su carácter obligatorio o no y su duración. De igual forma, se planteó el interés que en una formación europea global podría tener el desarrollo de prácticas en empresas de ámbito no nacional o internacional. Las valoraciones de estos aspectos son mostradas en la Tabla 5.

Tabla 5. Líneas futuras de actuación

Aspecto considerado	Total		Prácticas obligatorias		Prácticas ampliadas		Diferencias de medias	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Test paramétrico (Valor t)	Test No paramétrico (Valor Z)
Obligatoriedad	7.69	9.00	7.47	8.00	7.79	9.00	0.553	-0.557
Duración	5.07	4.00	5.42	3.00	4.90	4.00	-0.644	-0.347
Prácticas empresas no nacionales o internacionales	8.35	9.00	8.69	9.00	8.18	8.00	-1.583	-1.374

* Estadísticamente significativo al nivel del 1%

* Estadísticamente significativo al nivel del 5%

* Estadísticamente significativo al nivel del 10%

Los datos muestran que los alumnos consideran las prácticas necesarias en su formación, por lo que valoran muy positivamente que estas tengan el carácter de asignatura obligatoria. La baja puntuación de la duración de las prácticas se explica teniendo en cuenta que tanto los alumnos que realizan sólo prácticas obligatorias como aquellos que amplían sus prácticas consideran necesaria la realización de prácticas de duración superior a la considerada en la actualidad. Finalmente, los alumnos valoran muy positivamente la posibilidad de realizar prácticas en empresas de otros países o bien empresas internacionales con sedes en nuestro país. No son destacables estadísticamente la diferencias observadas entre las mejoras planteadas por un grupo de alumnos y el otro, ambos grupos consideran necesarias prácticas de mayor duración y obligatorias y valoran positivamente la internacionalización de las mismas.

Competencias transversales

Con objeto de orientar las competencias a desarrollar en las distintas asignaturas que compondrán los futuros estudios de grado en empresariales, del conjunto de las 24 competencias transversales que se consideran más importantes para la formación de un titulado, se han seleccionado las 10 primeras más valoradas o relacionadas con los estudios de empresa y se ha preguntado a los alumnos de que forma consideran que dichas competencias han sido desarrolladas en las prácticas que han realizado. Las valoraciones de estas competencias se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 6. Desarrollo de competencias transversales

Aspecto considerado	Total		Prácticas obligatorias		Prácticas ampliadas		Diferencias de medias	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Test paramétrico (Valor t)	Test No paramétrico (Valor Z)
Capacidad de organización y planificación	6.42	7.00	6.53	6.50	6.37	7.00	-0.357	-0.512
Capacidad de análisis y síntesis	5.81	6.00	5.42	6.00	6.00	6.00	0.421	-1.347
Toma de decisiones	5.44	6.00	4.44	5.00	5.93	6.00	0.639***	-2.836***
Resolución de problemas	6.11	6.00	5.69	6.00	6.32	7.00	0.593	-1.389
Motivación por la calidad	6.45	7.00	5.94	7.00	6.70	7.00	1.447	-1.266
Trabajo en equipo	6.83	7.00	6.67	7.00	6.90	7.00	0.858	-0.567
Habilidades en las relaciones interpersonales	7.27	8.00	6.97	7.00	7.41	8.00	1.045	-1.106
Realizar un buen proceso	6.25	6.00	6.06	6.00	6.34	7.00	0.661	-0.785
Comunicación oral y escrita (nativa)	6.41	7.00	6.31	7.00	6.47	7.00	0.329	-0.052
Adaptación nuevas situaciones	7.09	8.00	6.67	7.00	7.30	8.00	1.217	-0.852

* Estadísticamente significativo al nivel del 1%

* Estadísticamente significativo al nivel del 5%

* Estadísticamente significativo al nivel del 10%

Aunque en términos medios las valoraciones de las 10 competencias consideradas no son muy diferentes entre sí, cabe destacar que la competencia que los alumnos indican ha sido desarrollada en mayor medida en la empresa ha sido la relativa a las relaciones interpersonales, seguida de adaptación a nuevas situaciones, quizás por tanto, debiera orientarse el desarrollo del resto de competencias o al menos las menos valoradas (capacidad de análisis y síntesis y toma de decisiones) hacia otro tipo de asignaturas teóricas o prácticas dentro de los futuros planes de estudios.

Es destacable la diferencia observada entre la valoración otorgada a la competencia toma de decisiones por parte de los alumnos que únicamente realizaron las prácticas obligatorias y los alumnos que realizaron las prácticas ampliadas. La mayor duración de las prácticas ampliadas lleva a los alumnos a percibir que están más involucradas en la toma de decisiones de la empresa, mientras que los alumnos que realizaron prácticas obligatorias únicamente consideran que la toma de decisiones ha sido una competencia muy poco desarrollada.

Conclusiones

El estudio empírico realizado a través de las encuestas a los alumnos de la EUEE que realizaron prácticas en el curso 2005-2006 nos ha permitido saber que en términos generales los alumnos valoran positivamente la organización de las prácticas tanto por parte de la propia Escuela como por parte de la empresa asignada, no observándose diferencias significativas entre las valoraciones otorgadas por los

alumnos que únicamente realizaron las prácticas obligatorias y aquellos que ampliaron sus prácticas hasta 150 horas.

La satisfacción general de las practicas ha sido valorada con un notable por los alumnos, siendo esta valoración ligeramente superior en el caso de aquellos que realizaron prácticas ampliadas. Respecto a los alumnos que se encontraban actualmente trabajando únicamente los que realizaron prácticas ampliadas consideran que la experiencia de las prácticas pudo contribuir a la hora de conseguir su empleo. Esta escasa relación que los alumnos perciben entre las prácticas realizadas y sus puestos de trabajo actuales pueden deberse, tal y como estos manifiestan, a la falta de una acreditación concreta y específica de los trabajos realizados en las prácticas en empresa que poder mostrar en las empresas.

De cara a encajar las prácticas en empresas en los nuevos estudios de grado, los alumnos que ya han pasado por esta experiencia consideran importante el carácter obligatorio de las mismas así como una mayor duración. También consideran que dichas prácticas mejorarían si están son abiertas a empresas de otros países o internacionales.

Con carácter general las competencias transversales consideradas se han desarrollado satisfactoriamente en el transcurso de las prácticas, siendo destacable el desarrollo de las relaciones interpersonales y la adaptación a nuevas situaciones.

Finalmente, ofrecemos a continuación las sugerencias o modificaciones propuestas por los alumnos. Se ofrece en primer lugar en todos los bloques el aspecto que los alumnos destacaron como más importante a la hora de proponer líneas de mejora futura en el planteamiento de las prácticas en empresa en los futuros estudios de grado y posgrado en empresa.

- **Duración:**

- Más duración de las prácticas para desarrollar en mayor medida la formación adquirida durante la carrera y una mayor experiencia profesional en la empresa. Una mayor duración genera mayores incentivos a las empresas para formar más y mejor a los alumnos en las tareas profesionales que desarrolla.
- Evitar el solapamiento de los periodos de prácticas con clases y exámenes, mayores facilidades para desarrollar las prácticas en vacaciones.

- **Información y sistema de asignación de empresas:**

- Segmentación de las empresas en función del perfil profesional que quiera desarrollar el alumno (banca y finanzas, publicidad y marketing, asesoría y consultoría, contabilidad, etc).
- Más y mejor información por parte de la Escuela en relación al desarrollo de las prácticas para poder elegir la empresa y puesto que más se adapte al perfil profesional que desea desarrollar el alumno.
- Más transparencia, información y claridad en el sistema de adjudicación de empresas, evitando que la adjudicación dependa exclusivamente de la nota sino también del perfil profesional que desea desarrollar el alumno (contabilidad, comercial o finanzas, entre otros).
- Mayor involucración e información del tutor por parte de la Universidad.

- **Selección de empresas:**
 - Mayor variedad de empresas y puestos que se adecúen al perfil profesional de quiera desarrollar el alumno.
 - Mayor número de puestos en grandes empresas, multinacionales, y en particular, en empresas del sector financiero: bancos y cajas de ahorro.
 - Convenios con empresas en el extranjero para obtener experiencia laboral fuera de España del mismo modo que se desarrollan convenios para la formación en otras universidades.
 - Mayor diversidad geográfica de empresas con mayor presencia de empresas en las áreas periféricas de Asturias e incluso en las provincias limítrofes.

- **Supervisión y control por parte de la Escuela:**
 - Vigilancia y verificación de la formación y aprendizaje del alumno en la empresa, mediante el reconocimiento in situ las funciones y formación del alumno en prácticas con informes periódicos durante la formación de cada alumno.
 - Suspensión de los convenios de cooperación de educativa con aquellas empresas que no muestran interés por la formación de los alumnos o con empresas que los utilizan como chicos de los recados, fotocopiastas y que en definitiva no aportan formación al alumno.

- **Incentivos a los alumnos:**
 - Obtención de un informe detallado o carta de recomendación que verifique la experiencia profesional adquirida por el alumno durante su formación en prácticas.
 - Compensación económica a los alumnos que tienen que asumir gastos por desplazamiento o dietas.
 - Convenios de contratación de alumnos en forma de contratos en prácticas
 - Opciones de contratación por parte de la empresa que sirvan como estímulo o incentivo para que los alumnos en prácticas.
 - Curso de formación inicial para los alumnos cuando inician su formación en la empresa.

- **Contenido de las prácticas:**
 - Evitar la utilización de los alumnos para el desarrollo de "tareas basura" dentro de la empresa
 - Desarrollo de funciones, capacidades y competencias profesionales propias un diplomado en CC. Empresariales
 - Evitar puestos en empresas con muy perfil muy específico o con un contenido puramente administrativo o rutinario que no van a formar al alumno
 - Desarrollar funciones profesionales potenciando la capacitación laboral de los alumnos de cara al mercado de trabajo
 - Mayor interés e implicación por la formación del alumno
 - Verificación de un mínimo de conceptos o de objetivos formativos que debe superar el alumno durante su paso por la empresa
 - Dar contenido a las prácticas evitando tener el alumno parado
 - Más margen de responsabilidad bajo supervisión y menor peso de las tareas meramente administrativas

Referencias bibliográficas

Aragón, R.N. y otros (1999): "La imagen social de la universidad" en AIDIPE: "Nuevas realidades educativas, nuevas necesidades metodológicas". CEDMA Málaga.

Escudero, T. y otros (2000): "Evaluación de las prácticas en la licenciatura de Medicina". Instituto de Ciencias de la Educación Zaragoza

Estela, M.J. y Escartin, M.J. (1988): "La evaluación de prácticas en una escuela de trabajo social" Revista de Trabajo Social, Nº 0109, 03.

Fuentes, M. Y otros (1990): "Evaluación de las prácticas organizativas de los centros". Cuadernos de Pedagogía, Nº 177.

Consejo de Universidades, Secretaría General (1991): "Las prácticas en la Empresa en la Formación Universitaria". Fundación Universidad-Empresa. Madrid.

Lorences, J. y otros (2005): "Empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo". Consejería de Economía y Administración Pública del Gobierno del Principado de Asturias.

R.D. 1497/81 de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa (BOE de 23 de julio)

R.D. 1845/94 de 9 de septiembre sobre Prácticas Formativas de los alumnos (BOE 18 de octubre).

R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

ANEXO I

ENCUESTA SOBRE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LOS ALUMNOS DE LA EUÉE OVIEDO

Con objeto de tener una información veraz sobre la valoración de los alumnos de la EUÉE de Oviedo sobre sus experiencias, percepciones y valoración de la Asignatura Prácticas en Empresas que han cursado, solicitamos tu opinión sobre algunos aspectos del mismo.

La escala de valoración planteada oscila de 1 (mínimo nivel de satisfacción) y 10 (máximo).

INFORMACIÓN ALUMNO													
EDAD:					NACIONALIDAD:								
SEXO:		HOMBRE			1			MUJER:			0		
OCUPACIÓN:		ESTUDIANTE		1	TRABAJADOR		2	PARADO		3	OTROS		4
PERFIL:				CONTABILIDAD		1	MARKETING		2	FINANZAS		2	
EMPRESA ASIGNADA PARA LAS PRÁCTICAS:													

ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR PARTE DE LA ESCUELA												
1	ITEM 1	Valora la información suministrada por el centro en relación al desarrollo de las prácticas (momento de realización/asignación empresa/cuestiones administrativas/calificación)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	ITEM 2	Valora el sistema de adjudicación de la empresa										
3	ITEM 3	¿La empresa asignada te ha parecido adecuada a tu perfil? (contabilidad/marketing/finanzas)										
4	ITEM 4	Exceptuando las labores administrativas has necesitado recurrir al profesor-tutor asignado por la Escuela: (SI/NO)										
5	ITEM 5	Valora la labor realizada por el profesor tutor (en caso de haber respondido afirmativamente a la anterior pregunta)										
6	ITEM 6	Considerando globalmente todos los aspectos valora la organización de las prácticas por parte de la Escuela										

ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR PARTE DE LA EMPRESA												
1	ITEM 7	¿Las características de la empresa en la que has realizado tus prácticas (tamaño, nº empleados, ámbito de actuación, sector) te han parecido correctas?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	ITEM 8	¿El trato recibido en la empresa te ha parecido adecuado?										
3	ITEM 9	Valora la labor realizada por el tutor de la empresa										
4	ITEM 10	Valoración del calendario										
5	ITEM 11	Valoración del horario										
6	ITEM 12	¿Te ha ofrecido la empresa formación adicional específica? (SÍ/NO)										
7	ITEM 13	Valora la formación recibida por la empresa (si respondió SÍ en la cuestión anterior)										
8	ITEM 14	Considerando globalmente todos los aspectos valora la organización de las prácticas por parte de la empresa.										

PERCEPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR PARTE DEL ALUMNO												
1	ITEM 15	¿Los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera fueron de utilidad para el trabajo desarrollado en la empresa?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	ITEM 16	¿Los conocimientos prácticos adquiridos durante la carrera fueron de utilidad para el trabajo desarrollado en la empresa?										
3	ITEM 17	¿Las actividades realizadas respondieron a tus expectativas?										
4	ITEM 18	¿La realización de las prácticas ha mejorado tu formación?										
5	ITEM 19	Finalizadas las prácticas, ¿consideras que ha aumentado tu empleabilidad?										
6	ITEM 20	¿Has continuado tu relación con la empresa una vez finalizadas las prácticas? (contratación)										
7	ITEM 21	En caso de estar trabajando en la actualidad ¿consideras que la realización de las prácticas favoreció tu contratación?										
8	ITEM 22	En términos generales, ¿Estas satisfecho con la realización de tus prácticas?										

LINEAS FUTURAS DE ACTUACIÓN												
1	ITEM 23	¿Consideras adecuado que las prácticas sean obligatorias?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	ITEM 24	¿Consideras suficiente la duración de las prácticas?										
3	ITEM 25	¿Consideras interesante para tu formación que las prácticas en empresas se realizaran en un país extranjero o empresa multinacional?										

ITEM 26	Plantea líneas de mejora de las prácticas en empresa en relación a organización por parte de la Escuela
----------------	---

ITEM 26	Plantea líneas de mejora de las prácticas en empresa en relación a organización por parte de las empresa
----------------	--

ITEM 26	En caso de que volvieras a estudiar la carrera ¿Qué características deberían tener o mejorar las prácticas en empresa en relación a tu formación y capacitación laboral?
----------------	--

COMPETENCIAS TRANSVERSALES											
Del conjunto de las 24 competencias transversales que se consideran más importantes para la formación de un titulado, se han seleccionado las 10 primeras. Valora cómo han contribuido las prácticas en empresas a mejorar tus competencias respecto a:											
	Competencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COMPETENCIA 1	Capacidad de organización y planificación										
COMPETENCIA 2	Capacidad de análisis y síntesis										
COMPETENCIA 3	Toma de decisiones										
COMPETENCIA 4	Resolución de problemas										
COMPETENCIA 5	Motivación por la calidad										
COMPETENCIA 6	Trabajo en equipo										
COMPETENCIA 7	Habilidades en las relaciones interpersonales										
COMPETENCIA 8	Realizar un buen proceso										
COMPETENCIA 9	Comunicación oral y escrita en lengua nativa										
COMPETENCIA 10	Adaptación a nuevas situaciones										

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!